

La FPRL vuelve a discriminar a la USO

El Patronato de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales (FPRL), compuesto por las Administraciones centrales y autonómicas, CEOE-CEPYME, UGT, CCOO, CIG y ELA, ha aprobado recientemente la asignación de recursos para las acciones de 2010, denegando sistemáticamente y en bloque los proyectos para las Ayudas Indirectas Territoriales que la USO presentó desde 10 comunidades autónomas y asignando recursos exclusivamente a los miembros de la parte social de su Patronato.

“En las denegaciones no constan los motivos a partir de los cuales se ha procedido a la exclusión total de USO, simplemente se ha argumentado que “a la vista de las solicitudes recibidas y de los recursos disponibles” no ha sido posible su aprobación. Por lo que desde USO denunciaremos que la concesión de estas acciones se ha realizado hasta el límite de la dotación presupuestada”, apunta Sara García, Secretaria de Salud Laboral de USO.

Es decir, que las organizaciones solicitantes y a su vez miembros del Patronato, que son juez y parte en todo el proceso, han afinado la cuantía de sus proyectos al céntimo hasta llegar a la cantidad límite presupuestada. Desde USO denunciaremos que, en la FPRL no se tienen en cuenta criterios como la calidad o la necesidad de los proyectos para asignar los recursos.

La prevención, un derecho de los trabajadores.

Por otro lado, el significativo reparto porcentual de los 19.314.380,59€ asignados (47% Patronal, 1% CIG, 26% UGT y 26% CCOO), nos hace pensar que se vuelve a producir lo que denuncia el Tribunal de Cuentas en un reciente informe sobre la FPRL: “la existencia de un reparto previo del importe de la dotación inicial aprobado por el Patronato de la Fundación, no previsto legalmente”, así como la vulneración de los principios de concurrencia, transparencia, igualdad, objetividad y no discriminación.

Para García, ***“la gravedad de estos hechos aumenta, si se tiene en cuenta que estos fondos públicos se destinan a un ámbito como es el de la seguridad y la salud laboral. Asunto que afecta a la totalidad de los trabajadores, con total independencia de la afiliación a un sindicato u otro”***. Para la USO, debería ser una materia abierta en la que exista la mayor participación posible y consensuada de todos los agentes afectados.

Desde USO exigimos al Ministerio de Trabajo e Inmigración y al Congreso de los Diputados que actúen en consecuencia, fiscalicen y velen por que los fondos públicos destinados a la seguridad y salud laboral y gestionados por la FPRL se distribuyan realmente bajo los principios de transparencia, concurrencia, igualdad y no discriminación y que la Fundación cumpla su finalidad de mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, especialmente en las pequeñas empresas, dejando de ser y actuar como una entidad privada.

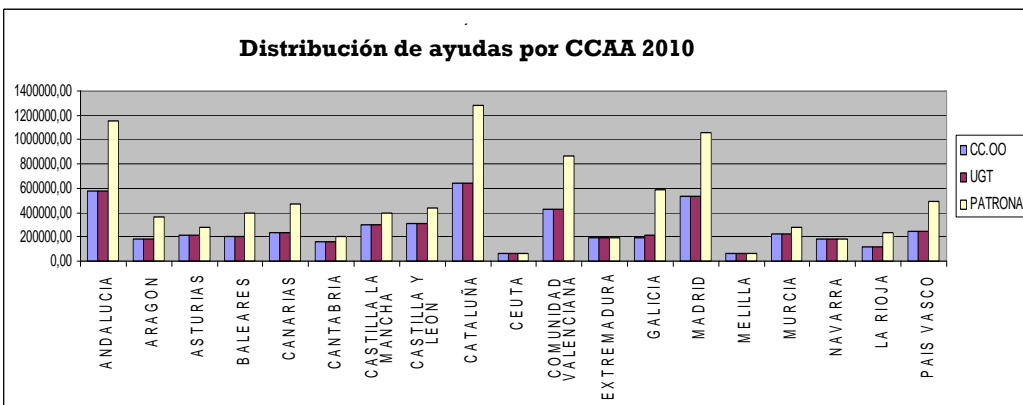
IPC: record que dificulta la recuperación económica

El IPC ha finalizado el año en un 3%, triplicando la previsión inicial que realizó el Gobierno y revela una importante pérdida de poder adquisitivo para los trabajadores y familias, ya que el incremento salarial medio es del 1,3%. Mal comienzo de año, ya que en 2011 los sueldos de los empleados públicos no sólo se congelan, sino que disminuirán; se congelan la mayoría de las pensiones; los salarios del sector privado seguirán moderándose, se seguirá perdiendo nivel adquisitivo y habrá que hacer frente a subidas de productos básicos muy por encima de las subidas salariales.

Estos elementos significan que en una situación de estancamiento de nuestro crecimiento económico, el riesgo de estanflación empieza a surgir. Las actuaciones del Gobierno no van a hacer que mejore la demanda interna, ya que algunos aspectos que podrían mejorar la renta disponible de los hogares desaparecen, dadas las supresiones de ayuda familiar por hijos, el subsidio de desempleo a los que han consumido su prestación, o la deducción de los 400 € en el IRPF.

La USO entiende que la mejora económica pasa por reforzar la demanda interna, un reajuste de las finanzas públicas con el que se supriman los gastos innecesarios, se potencie el empleo y primen las políticas fiscales redistributivas.

Distribución de ayudas por CCAA 2010



AJUPE-USO Madrid elige nueva junta directiva

El día 12 en USO-Madrid se celebraron dos asambleas de jubilados y pensionistas con el fin de elegir la nueva Junta Directiva de AJUPE, que revitalice la acción y presencia de la asociación en esa comunidad autónoma. En la misma, se eligió por unanimidad a los cinco responsables más dos vocales que forman la Junta Directiva, cuya Presidencia recayó en Víctor Romano, reconocido militante de la USO-Madrid, ex secretario de la sección sindical de USO de Metro. Las asambleas contaron con la presencia de Carlos Solas, que explicó el proyecto de AJUPE-USO: abierto, participativo, de futuro y sobre todo fuertemente reivindicativo.

Los trabajadores de AENA piden colaboración a los ciudadanos.

Las secciones sindicales de USO, CCOO y UGT en AENA se han dirigido a los usuarios de la red aeroportuaria y a la ciudadanía en general para explicar las consecuencias de la privatización y pedir su apoyo. A juicio de los sindicatos, un cambio en el modelo de gestión sólo beneficia a los intereses de pocos empresarios, “que se quieren repartir los beneficios que hoy, aún en un momento de debilidad económica, se reinvierten en mejorar la prestación de los servicios a los usuarios de los aeropuertos”. “Y cuando la privatización sea un hecho los perjudicados seremos los trabajadores, cuyas condiciones de trabajo empeorarán, así como los usuarios, que tendrán que pagar tasas más altas por un peor servicio”, añaden. Los sindicatos hacemos un llamamiento a la sociedad en general y a las instituciones autonómicas y locales en particular, a sumarse a la reivindicación del mantenimiento de la red de aeropuertos como elemento de cohesión social y territorial de Estado, mediante el mantenimiento de un servicio público de interés general, y “que garantice por encima de todo, la seguridad de sus usuarios, con un adecuado nivel de inversiones que con la gestión privada no se podrá, como se ha demostrado últimamente en los aeropuertos privatizados del centro de Europa”.

LSB-USO no llamará a la huelga general el 27 de enero

Ante la convocatoria de huelga general hecha en el País Vasco por los sindicatos nacionalistas, LSB-USO ha declarado que existen ataques a la clase trabajadora, pero que a esa huelga “no están convocados todos los trabajadores” y que es “una convocatoria unilateral, parcial e interesada, y con respuestas parciales no se puede dar solución a los problemas globales”, sino que “estas actuaciones debilitan la respuesta de la clase trabajadora”. Por ello, el sindicato en Euskadi ha decidido no llamar a la huelga si esta no es convocada de forma unitaria por todas las fuerzas sindicales en un acto único de confrontación.

USO-Canarias entra en TASISA

El sindicato obtiene por primera vez representación en el comité de empresa tras las elecciones celebradas en TASISA (Transporte Aéreo Sanitario Isleños S.A.). El pasado viernes 14 de enero se celebraron las elecciones entre una plantilla de 283 trabajadores, con cuyos votos, USO-Canarias obtuvo 5 representantes de nuevo suelo electoral.

USO consigue por 1ª vez representación en Ladera

Ladera es la empresa concesionaria del servicio de limpieza del Hospital de Sierrallana. La USO, que es la primera vez que se presentaba a estos comicios, confeccionó una candidatura electoral joven y con la intención de conseguir mejoras económico laborales para todos los trabajadores y ha recibido el apoyo del 20% de la plantilla, consiguiendo un delegado de los cinco que componen el comité de empresa. Este resultado refrenda por parte de los trabajadores el duro trabajo que la USO está realizando en el sector de la limpieza en Cantabria, y en concreto en la limpieza hospitalaria, convirtiéndose en el segundo sindicato con más representación de la provincia en este ámbito

El Anteproyecto de Ley de Igualdad de Trato perjudica a miles de trabajadores de la enseñanza

La Federación de Enseñanza de USO rechaza las propuestas contenidas en el Anteproyecto de Ley de Igualdad de Trato y no Discriminación en relación con la enseñanza diferenciada que se presentaron al Consejo de Ministros el día 14. Para FEUSO, esta enseñanza diferenciada es totalmente legal y no existe ningún argumento que no sea político para pretender negar el acceso a los conciertos de estos centros. FEUSO considera que “estas medidas causarían un perjuicio muy grave a las familias y los alumnos y a miles de profesores y del Personal de Administración y Servicios (PAS), que pueden ver cómo, de repente, se pone en riesgo su estabilidad y futuro laboral”.

FEUSO-León obtiene 38 delegados

En las elecciones sindicales celebradas entre el 1 de septiembre y el 22 de diciembre en la provincia de León, FEUSO ha obtenido 38 delegados, el 77,4% de los elegidos hasta la fecha. El segundo sindicato, FSIE, ha conseguido 11 delegados (24,6%).

La FTSP gana 18 delegados en Canarias y levante

La FTSP ha cosechado en las últimas semanas 18 delegados en diferentes procesos electorales que han tenido lugar en empresas de las Islas Canarias y la Comunidad Valenciana. En Vinsa Tenerife, la FTSP-USO ha obtenido dos nuevos delegados. En Securitas de Las Palmas, dos delegados; en la empresa Dialse de Tenerife, que celebraba sus primeras elecciones, un delegado. En la empresa Casesa de Alicante, la federación arrasa con los cinco delegados que componen el comité de empresa. En la sucursal alicantina de Prosegur, el sindicato suma cuatro delegados y en la delegación que la misma empresa tiene en la Universidad Politécnica de Valencia, dos delegados más. Por último, en Seguribérica de Valencia, la FTSP-USO gana dos representantes.